

Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores
Para Resultados



1.- ANTECEDENTES

Unidad responsable	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa presupuestario	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO PARA EL ORDEN Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
Entidad	tula

ALINEACIÓN ESTATAL AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Tipo de Alineación	Estatal
Acuerdo	1. gobierno cercano, justo y honesto
Objetivo	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Estrategia	1.8.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención social de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana.
Línea de Acción	1.8.1.1. Diseñar, promover y realizar acciones de prevención del delito, a fin de contrarrestar los factores criminológicos y disminuir la comisión de delitos en los distintos grupos poblacionales.

ALINEACIÓN MUNICIPAL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Tipo de Alineación	Municipal
Acuerdo	2. Justicia social y gestión de riesgos
Objetivo	2.1 Fortalecer la seguridad y la confianza ciudadana mediante la implementación de estrategias de proximidad, patrullaje constante y programas preventivos que garanticen la tranquilidad y el bienestar de la comunidad.
Estrategia	2.1.2 Mejorar la comunicación con la comunidad mediante el establecimiento de canales directos, la promoción de la participación activa y el fomento de la confianza mutua., 2.1.6 Fomentar el trabajo conjunto con la comunidad y otros sectores para iniciativas de impacto social.
Línea de Acción	2.1.2.2 Realizar encuentros periódicos entre la policía y los ciudadanos..., 2.1.2.3 Impulsar campañas informativas de sensibilización..., 2.1.6.2 Impulsar programas de seguridad en escuelas...
Ramo	Recurso Federal



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
2024-2027

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	1 GOBIERNO
Función	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
Subfunción	1.7.1 Policía

OTROS DATOS

Año operando	2026
--------------	------

El programa presupuestario entrega bienes y servicios a: Población General

(Nombre y firma)
JOSE ROBERTO MARTINEZ ISLAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
2024 - 2027

(Nombre y firma)
M. R. H. Daniela Lopez Hernandez



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
2024 - 2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
2024 - 2027

Anexo 1

Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario

1.- ANTECEDENTES

En los últimos años, el municipio de Tula de Allende, Hidalgo, ha enfrentado una serie de problemáticas relacionadas con la seguridad pública, que han tenido un impacto directo tanto en la calidad de vida de sus habitantes como en la percepción ciudadana sobre el orden institucional y el respeto al estado de derecho. Dichas condiciones se han desarrollado en un contexto caracterizado por la convergencia de factores sociales, económicos, geográficos y operativos que han complejizado la situación en el territorio.

Entre los antecedentes más relevantes que contextualizan la problemática, se encuentran los siguientes:

- **Aumento de la incidencia delictiva:** Se ha registrado un crecimiento significativo en delitos como el robo de hidrocarburos, el robo a transporte de carga, robo a comercios y vehículos, así como en el consumo de sustancias ilícitas, lo cual refleja una creciente actividad delictiva vinculada, en algunos casos, con estructuras del crimen organizado.
- **Hechos violentos de alto impacto:** Se han presentado eventos como enfrentamientos armados, hallazgos de cuerpos sin vida. Estas situaciones han obligado a implementar protocolos especiales de seguridad, con el objetivo de salvaguardar la integridad del personal y garantizar la continuidad de sus funciones.
- **Limitaciones operativas de las corporaciones de seguridad:** Se identifican deficiencias estructurales como la insuficiencia de unidades vehiculares, déficit de personal operativo y la necesidad urgente de ampliar, modernizar el sistema de videovigilancia, semaforización municipal, equipo de radio comunicación, elementos que limitan la capacidad de respuesta ante los hechos delictivos.

Estos antecedentes evidencian la necesidad de reforzar las capacidades institucionales en materia de seguridad pública, impulsar procesos de profesionalización en los cuerpos policiales y desarrollar estrategias integrales orientadas tanto a la prevención del delito como al fortalecimiento del tejido social a través de la proximidad ciudadana.

Identificación y descripción del Problema

El Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, enfrenta actualmente un problema público serio y persistente en materia de seguridad pública, caracterizado por el aumento en la incidencia delictiva, la debilidad institucional en los cuerpos de seguridad municipales y la creciente percepción de inseguridad entre la población. Este conjunto de factores ha generado un entorno social vulnerable, donde la protección de la integridad física, el patrimonio y la tranquilidad de los ciudadanos se encuentra en riesgo constante.

Entre los delitos más frecuentes en el municipio se encuentran el robo a casa habitación, el robo a transeúnte, la violencia familiar, los daños a la propiedad, así como actos de vandalismo y consumo de sustancias ilícitas en espacios públicos. La población, particularmente en colonias periféricas y comunidades marginadas, denuncia la falta de vigilancia, la poca presencia policial, y tiempos de respuesta lentos ante emergencias, lo cual contribuye a una sensación generalizada de abandono e inseguridad; de acuerdo a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para el periodo Enero – Agosto del presente año, se ha registrado 1,985 carpetas de investigación de los diferentes delitos, incrementando el 11.45% con respecto al mismo periodo del año 2024 donde se iniciaron 1,781 carpetas de investigación.

A esto se suma una deficiente articulación entre los distintos niveles de gobierno y la limitada inversión en prevención del delito, capacitación policial, tecnologías de monitoreo y programas comunitarios. La policía municipal enfrenta retos importantes en cuanto a número de elementos, equipamiento, formación profesional y confianza ciudadana, lo que reduce su capacidad operativa y su legitimidad ante la sociedad.

En conclusión, el problema público que enfrenta Tula de Allende en materia de seguridad radica en la creciente inseguridad, la insuficiencia de estrategias preventivas y la limitada capacidad institucional para proteger eficazmente a la población, lo que afecta directamente el bienestar social, la estabilidad económica y el desarrollo del municipio.



Tula de Allende presenta características que lo hacen especialmente vulnerable a diversos problemas y riesgos. Su ubicación estratégica dentro de la región, sumada a su relevancia industrial en particular, la presencia de la Refinería Miguel Hidalgo, le confieren un papel fundamental en la dinámica económica local y regional. Asimismo, su infraestructura urbana y de transporte posicionan a Tula como un núcleo clave para la actividad económica, lo que a su vez implica una mayor exposición a diversos tipos de delitos y amenazas, tanto de origen humano como tecnológico. Adicionalmente, los recientes proyectos de desarrollo, como la implementación del nuevo tren y la instalación de una tienda Walmart, representan un impulso significativo para el crecimiento económico y la conectividad de la zona. Sin embargo, estos también requieren una atención especial en materia de seguridad y gestión de riesgos, para garantizar que el avance económico se acompañe de un entorno seguro y sostenible para sus habitantes y empresas. Durante el año 2025, el análisis de incidencia delictiva realizado por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Tula de Allende ha permitido identificar las zonas geográficas con mayor concentración de reportes y denuncias relacionados con hechos delictivos, ubicando principalmente a las colonias del primer y segundo cuadrante como las más afectadas.

En el primer cuadrante, se destacan como principales puntos de atención la Colonia Centro y la Colonia El Salitre, zonas que presentan una alta concentración poblacional, actividad comercial intensa y un flujo constante de personas, factores que incrementan la vulnerabilidad y la probabilidad de comisión de delitos como robos a transeúnte, comercios y vehículos.

Por su parte, en el segundo cuadrante, la Colonia El Carmen representa otra área de alta incidencia. Esta colonia abarca una zona territorial amplia, que además se encuentra rodeada por diversos fraccionamientos, lo que amplía su complejidad operativa y demanda mayor presencia y cobertura policial. La extensión del territorio y la mezcla de zonas habitacionales con espacios abiertos dificultan las labores preventivas si no se cuenta con recursos adecuados. Asimismo, se ha identificado que tanto El Llano Primera Sección como El Llano Segunda Sección concentran un porcentaje significativo de la población total del municipio, lo que las convierte también en puntos estratégicos para la implementación de acciones preventivas, patrullaje focalizado y fortalecimiento del tejido social. Estas colonias, aunque en algunos casos presentan índices delictivos moderados, requieren atención prioritaria debido a su densidad poblacional y vulnerabilidad social.

Población del Municipio de Tula de Allende
Personas que delinquen
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Personas que no requieren algún apoyo, ni han sido víctimas de un delito

A lo largo de los últimos años, la problemática de la seguridad pública en el municipio de Tula de Allende ha experimentado una transformación progresiva que evidencia un tránsito de condiciones reactivas hacia una crisis estructural compleja. En una etapa inicial, previa a 2015, el enfoque institucional se caracterizaba por una atención reactiva ante delitos comunes, con capacidades operativas limitadas, baja profesionalización policial y una incidencia delictiva focalizada y esporádica.

Posteriormente, entre 2014 y 2020, se presentó una fase de intensificación vinculada al auge del robo de hidrocarburos en la región, lo que posicionó al municipio como un punto estratégico para grupos delictivos. Esta situación derivó en el incremento de delitos patrimoniales, conflictos entre organizaciones criminales y mayores riesgos para el personal policial, quienes enfrentaron estas condiciones sin el equipamiento ni la capacitación adecuados.

Durante el periodo 2020–2023, la problemática escaló hacia una etapa de crisis, caracterizada por la presencia de violencia de alto impacto, incluyendo agresiones a elementos de seguridad, enfrentamientos armados y ataques a funcionarios. Paralelamente, se deterioró la confianza ciudadana en las instituciones, surgiendo denuncias por abusos policiales y deficiencias en la atención a grupos vulnerables, lo que profundizó la percepción de inseguridad.

En la etapa actual (2024), la situación refleja una fragmentación social acompañada de una débil capacidad de respuesta institucional. Factores como la falta de coordinación interinstitucional, la insuficiencia de recursos operativos y la ausencia de estrategias preventivas han consolidado un entorno de desconfianza y retraimiento social, evidenciando que la problemática ha dejado de ser circunstancial para convertirse en estructural.

Este escenario se agrava por limitaciones internas de la corporación policial, entre las que destaca la disminución sostenida del estado de fuerza, con una reducción superior al 21% del personal operativo entre 2020 y 2025. A ello se suman deficiencias en infraestructura, equipamiento, parque vehicular y sistemas de control, así como la carencia de herramientas tecnológicas como geolocalización y radiocomunicación eficiente. De igual forma, las condiciones laborales del personal presentan rezagos significativos en materia salarial, de seguridad social y bienestar, lo que impacta directamente en la motivación, desempeño y permanencia de los elementos.

En conjunto, estos factores configuran una problemática integral que limita la capacidad operativa, administrativa y



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL

estratégica de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, haciendo evidente la necesidad de una intervención profunda, multidisciplinaria y sostenida, orientada al fortalecimiento institucional, la profesionalización policial y la implementación de estrategias preventivas que permitan recuperar la confianza ciudadana y mejorar las condiciones de seguridad en el municipio.

las acciones implementadas por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tula de Allende reflejan un proceso de adaptación institucional orientado a mejorar la atención de la problemática de seguridad pública, a través de la reorganización operativa, el uso de herramientas de análisis delictivo y el fortalecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional. La sectorización mediante cuadrantes, la elaboración de mapas de calor y el uso de registros como los Informes Policiales Homologados han contribuido a una mejor comprensión de la dinámica delictiva y a una planeación más informada.

Así mismo, la continuidad de estrategias pese a la rotación de titulares, así como la incorporación de procesos de profesionalización policial, han permitido mantener la operatividad institucional y avanzar en la consolidación de capacidades básicas de respuesta. Sin embargo, estas experiencias también evidencian que los esfuerzos realizados se han concentrado principalmente en la atención reactiva y operativa del delito, sin lograr un impacto sostenido en la reducción de sus causas estructurales.

En este sentido, se identifica como área prioritaria el fortalecimiento de estrategias de prevención del delito, mediante la implementación de programas comunitarios que fomenten la participación ciudadana, la reconstrucción del tejido social y la proximidad policial. Resulta fundamental impulsar acciones enfocadas en la atención de factores de riesgo, como la violencia familiar, la exclusión social y la falta de oportunidades para jóvenes, así como el desarrollo de campañas de cultura de la legalidad y prevención situacional.

De igual forma, se recomienda integrar de manera sistemática la prevención en la planeación institucional, articulando esfuerzos con otras dependencias y niveles de gobierno, así como con actores sociales y comunitarios. La experiencia institucional demuestra que, si bien se han logrado avances en la organización y respuesta operativa, es indispensable transitar hacia un modelo integral que priorice la prevención como eje central, a fin de generar condiciones sostenibles de seguridad, fortalecer la confianza ciudadana y atender de manera efectiva la complejidad de la problemática en el municipio.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

la creciente inseguridad, la insuficiencia de estrategias preventivas para proteger eficazmente a la población del Municipio de Tula de Allende

Población del Municipio de Tula de Allende

Población del Municipio de Tula de Allende	Personas que delinquen	Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Personas que no requieren algún apoyo, ni han sido víctimas de un delito.
--	------------------------	--	---

la creciente inseguridad, la insuficiencia de estrategias preventivas para proteger eficazmente a la población del Municipio de Tula de Allende

Población del Municipio de Tula de Allende

Baja participación ciudadana en acciones de seguridad y falta de corresponsabilidad en la prevención del delito.

A lo largo de los últimos años, la problemática de la seguridad pública en el municipio de Tula de Allende ha experimentado una transformación progresiva que evidencia un tránsito de condiciones reactivas hacia una crisis estructural compleja. En una etapa inicial, previa a 2015, el enfoque institucional se caracterizaba por una atención reactiva ante delitos comunes, con capacidades operativas limitadas, baja profesionalización policial y una incidencia delictiva focalizada y esporádica.

Posteriormente, entre 2014 y 2020, se presentó una fase de intensificación vinculada al auge del robo de hidrocarburos en la región, lo que posicionó al municipio como un punto estratégico para grupos delictivos. Esta situación derivó en el incremento de delitos patrimoniales, conflictos entre organizaciones criminales y mayores riesgos para el personal policial, quienes enfrentaron estas condiciones sin el equipamiento ni la capacitación adecuados.

Durante el periodo 2020–2023, la problemática escaló hacia una etapa de crisis, caracterizada por la presencia de



violencia de alto impacto, incluyendo agresiones a elementos de seguridad, enfrentamientos armados y ataques a funcionarios. Paralelamente, se deterioró la confianza ciudadana en las instituciones, surgiendo denuncias por abusos policiales y deficiencias en la atención a grupos vulnerables, lo que profundizó la percepción de inseguridad. En la etapa actual (2024), la situación refleja una fragmentación social acompañada de una débil capacidad de respuesta institucional. Factores como la falta de coordinación interinstitucional, la insuficiencia de recursos operativos y la ausencia de estrategias preventivas han consolidado un entorno de desconfianza y retraimiento social, evidenciando que la problemática ha dejado de ser circunstancial para convertirse en estructural.

Este escenario se agrava por limitaciones internas de la corporación policial, entre las que destaca la disminución sostenida del estado de fuerza, con una reducción superior al 21% del personal operativo entre 2020 y 2025. A ello se suman deficiencias en infraestructura, equipamiento, parque vehicular y sistemas de control, así como la carencia de herramientas tecnológicas como geolocalización y radiocomunicación eficiente. De igual forma, las condiciones laborales del personal presentan rezagos significativos en materia salarial, de seguridad social y bienestar, lo que impacta directamente en la motivación, desempeño y permanencia de los elementos.

En conjunto, estos factores configuran una problemática integral que limita la capacidad operativa, administrativa y estratégica de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, haciendo evidente la necesidad de una intervención profunda, multidisciplinaria y sostenida, orientada al fortalecimiento institucional, la profesionalización policial y la implementación de estrategias preventivas que permitan recuperar la confianza ciudadana y mejorar las condiciones de seguridad en el municipio.

Insuficiente proximidad social con enfoque de prevención del delito y prevención de violencia

Ineficientes campañas informativas de sensibilización sobre la prevención del delito

Deficientes pláticas y talleres de prevención del delito y prevención de la violencia

Deficiente atención y a víctimas de violencia

Deficiente seguimiento de medidas de protección a víctimas de violencia

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Objetivo General

Garantizar la protección de la población del Municipio de Tula de Allende mediante la implementación de estrategias integrales que fortalezcan la prevención del delito, el mantenimiento del orden público y la respuesta efectiva ante emergencias.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las acciones de prevención del delito a través de programas comunitarios y campañas de sensibilización dirigidas a la población en zonas prioritarias.
- Fortalecer las estrategias de atención integral a las víctimas de violencia, mediante acciones coordinadas entre instituciones, con enfoque de derechos humanos, género y atención diferenciada.
- Impulsar la profesionalización, evaluación y bienestar del personal policial para asegurar un desempeño eficiente y cercano a la comunidad.
- Fomentar la participación ciudadana y la corresponsabilidad en materia de seguridad pública mediante mecanismos de comunicación y atención ciudadana.
- Actualizar y mantener en óptimas condiciones el parque vehicular, equipo tecnológico y mobiliario para mejorar la operatividad institucional.

La Secretaría de Seguridad Pública, tiene vinculación con los programas presupuestarios de las Áreas Administrativas como Instancia de la Mujer, SIPINNA, DIF, para la atención de víctimas de violencia, Conciliación Municipal, Dirección de Comunicación para la difusión de campañas de prevención, con Áreas de Servicios Públicos y Obras, para el rescate de espacios.

4.- COBERTURA

Para efectos del presente estudio, se considera como población potencial a la totalidad de habitantes del municipio de



Tula de Allende, Hidalgo, al ser los principales destinatarios de las acciones, estrategias y políticas públicas en materia de seguridad implementadas por el gobierno municipal. Esta definición se sustenta en la naturaleza universal de los servicios de seguridad pública, los cuales deben garantizar protección, prevención y atención sin distinción a toda la ciudadanía que reside en el territorio municipal.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Tula de Allende cuenta con una población total de 115,107 habitantes, distribuidos en diversas localidades urbanas y rurales, entre las que destacan la cabecera municipal y comunidades como San Miguel Vindhó, El Llano, San Francisco Bojay, El Carmen, entre otras.

Desde el punto de vista demográfico, el municipio presenta una distribución relativamente equilibrada por sexo, con una ligera mayoría de mujeres. La estructura poblacional muestra un predominio del grupo de jóvenes y adultos en edad productiva (15 a 64 años), lo cual implica una alta demanda de empleo, servicios educativos y seguridad ciudadana. En el ámbito socioeconómico, Tula de Allende se caracteriza por una economía mixta, en la que coexisten sectores industriales, comerciales, agrícolas y de servicios. El municipio alberga diversas instalaciones industriales, destacando su cercanía con la refinería "Miguel Hidalgo" de Petróleos Mexicanos (PEMEX), así como zonas de actividad comercial local y regional. No obstante, también se observan problemáticas vinculadas al desempleo, la informalidad laboral y desigualdad en el acceso a servicios básicos en algunas comunidades.

En cuanto al nivel educativo, una proporción importante de la población cuenta con educación básica, aunque persisten rezagos educativos, especialmente en zonas rurales. Asimismo, se identifica un número creciente de jóvenes que no estudian ni trabajan, lo cual representa un desafío significativo en términos de prevención social del delito.

Estos factores demográficos y socioeconómicos inciden directamente en la demanda y configuración de los servicios de seguridad pública, así como en la formulación de políticas preventivas focalizadas. Por tanto, comprender las características de la población potencial permite no solo dimensionar el universo de atención de las instituciones de seguridad, sino también diseñar estrategias más eficaces, equitativas y sustentables en el ámbito municipal.

La población objetivo del programa está conformada por los habitantes del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, que residen en zonas identificadas con mayores índices de incidencia delictiva y presencia de factores de riesgo social, de acuerdo con el análisis de información derivado de mapas de calor, reportes policiales y registros operativos.

De manera prioritaria, el programa se enfoca en grupos específicos considerados vulnerables, entre los que destacan niñas, niños, adolescentes y jóvenes en contextos de riesgo, así como mujeres, personas adultas mayores y habitantes de comunidades con limitada presencia institucional o con antecedentes de problemáticas relacionadas con la violencia y la inseguridad.

Asimismo, la población objetivo incluye a estudiantes de los diferentes niveles educativos, así como a la ciudadanía en general que participa en actividades comunitarias dentro de los cuadrantes y sectores focalizados, donde se implementan acciones como talleres de prevención del delito, campañas informativas y estrategias de proximidad social. El enfoque del programa busca no solo responder a la comisión de delitos, sino también implementar medidas preventivas orientadas a reducir la incidencia delictiva, fortalecer el tejido social y promover entornos seguros y participativos en las distintas colonias y comunidades del municipio.

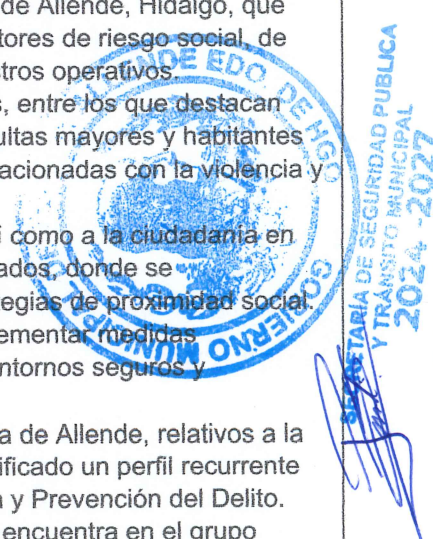
De acuerdo con los datos recabados por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Tula de Allende, relativos a la atención de víctimas de hechos delictivos en el periodo enero a septiembre 2025, se ha identificado un perfil recurrente que permite orientar de manera más precisa las acciones del Programa de Seguridad Pública y Prevención del Delito.

La información estadística indica que la mayor proporción de personas víctimas de delitos se encuentra en el grupo etario de 31 a 40 años, seguido por el rango de 18 a 25 años, lo que señala una afectación predominante en personas en edad productiva, expuestas cotidianamente a riesgos en espacios públicos, laborales o de tránsito.

Asimismo, se destaca que el mayor porcentaje de víctimas corresponde a mujeres, lo cual evidencia la necesidad de incorporar un enfoque de género en las estrategias de prevención, atención y protección, priorizando acciones que contribuyan a reducir la violencia en su contra y a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos en un entorno seguro.

El análisis de las carpetas de investigación y de los perfiles de las víctimas permite comprender mejor la dinámica de la inseguridad en el municipio. La prevalencia de mujeres jóvenes adultas como víctimas de delitos representa una alerta para el diseño de estrategias de prevención del delito más sensibles a las condiciones sociales, económicas y culturales de este grupo, así como para fortalecer los mecanismos de atención integral a víctimas.

personas



POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
115107	16500	15496
Anual		

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

las principales actividades que se llevarán a cabo durante su implementación, así como las etapas de desarrollo previstas para su adecuada ejecución.

Estas actividades han sido diseñadas con base en el diagnóstico previo, considerando las necesidades específicas del municipio, el análisis de la incidencia delictiva, y la identificación de la población objetivo. Cada una de ellas responde a una línea estratégica definida dentro del programa, con un enfoque integral, preventivo y coordinado.

1. Proximidad Social de Prevención del Delito

- Planeación: Identificación de zonas y actores clave, programación de fechas y temáticas.
- Ejecución: Entrega de Flyers informativos en zonas de riesgo.
- Seguimiento: Registro Participantes, y problemáticas detectadas.
- Evaluación: Impacto en la prevención y mejora en la percepción de seguridad.

1. Proximidad Social de Prevención del Delito

- Planeación: Identificación de zonas y actores clave, programación de fechas y temáticas.
- Ejecución: Entrega de Flyers informativos en zonas de riesgo.
- Seguimiento: Registro Participantes, y problemáticas detectadas.
- Evaluación: Impacto en la prevención y mejora en la percepción de seguridad.

2. Talleres de Prevención

- Planeación: Definición de temáticas, población objetivo y elaboración de materiales didácticos.
- Ejecución: Impartición de talleres en espacios educativos, comunitarios o institucionales.
- Seguimiento: Registro de participantes, observaciones y necesidades detectadas.
- Evaluación: Impacto en la prevención y adecuación de contenidos.

3. Campañas de Difusión

- Diseño del mensaje: Selección de temáticas (violencia familiar, acoso escolar, prevención del delito). Creación de materiales informativos: trípticos, carteles, publicaciones digitales.
- Planificación de canales de difusión: Redes sociales institucionales, medios locales, radios comunitarias. Distribución de materiales impresos en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos.
- Ejecución de la campaña: Publicación periódica de mensajes y difusión de materiales. Promoción de la participación ciudadana en programas preventivos.

4. Atención a Víctimas de violencia

- Detección y primer contacto: En esta etapa se identifican los casos de violencia y se realiza el primer acercamiento con la víctima, activando los protocolos de atención inicial.
- Evaluación y diagnóstico: Se analiza la situación particular de la víctima, evaluando el nivel de riesgo, tipo de violencia sufrida y necesidades específicas, para diseñar un plan de atención individualizado.
- Atención integral: Se brinda asistencia multidisciplinaria a la víctima, a través de servicios médicos, psicológicos, jurídicos y sociales, de forma coordinada y con enfoque de derechos.
- Seguimiento y acompañamiento: Implica el monitoreo constante del caso, el cumplimiento de las medidas de protección y el apoyo continuo a la víctima durante su proceso de recuperación y empoderamiento.

5. Equipamiento Policial Suficiente

- Planeación: Diagnóstico de necesidades operativas, gestión presupuestal y adquisición de equipos.
- Ejecución: Entrega y distribución del equipamiento a los elementos policiales.
- Seguimiento: Verificación del uso adecuado del equipo, mantenimiento y control de inventario.
- Evaluación: Revisión de funcionalidad operativa e identificación de futuras necesidades.

6. Personal Evaluado y Profesionalizado

- Planeación: Identificación del personal a evaluar, coordinación con instancias de control de confianza y diseño de programas de capacitación.
- Ejecución: Aplicación de evaluaciones, capacitaciones técnicas, operativas y de derechos humanos.



- Seguimiento: Control de asistencia, desempeño y cumplimiento del personal.
 - Evaluación: Resultados de evaluaciones, impacto en la función operativa y necesidades de actualización.
7. Incremento de la Plantilla Policial
- Planeación: Estimación de déficit operativo, elaboración de convocatorias y requisitos de ingreso.
 - Ejecución: Reclutamiento, evaluación y formación inicial del nuevo personal.
 - Seguimiento: Detección de necesidades de capacitación adicional o refuerzo.
 - Evaluación: Análisis de desempeño del nuevo personal mediante evaluaciones internas.

La ejecución del Programa de Seguridad Pública y Prevención del Delito en el Municipio de Tula de Allende se llevará a cabo mediante la aplicación de una serie de acciones estratégicas, diseñadas con base en el diagnóstico de las principales problemáticas en materia de seguridad, la identificación de zonas prioritarias y la caracterización de la población objetivo. Estas acciones tienen como propósito fortalecer la capacidad operativa, preventiva y de proximidad social de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, promoviendo entornos seguros, ordenados y resilientes.

Componente: 1. Ineficiente prevención del delito y prevención de la violencia

- 1.1 Insuficiente Proximidad Social con enfoque de prevención del delito y prevención de violencia (Cantidad: 0)
- 1.2 Deficientes platicas y talleres de prevención del delito y prevención de la violencia (Cantidad: 0)
- 1.3 Ineficientes campañas informativas de sensibilización sobre la prevención del delito (Cantidad: 0)
- 1.4 Deficiente atención y a víctimas de violencia (Cantidad: 0)
- 1.5 Deficiente seguimiento de medidas de protección a víctimas de violencia (Cantidad: 0)

Resultado: 1.1.1 Baja participación ciudadana en acciones de seguridad y falta de corresponsabilidad en la prevención del delito.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Marque según corresponda (Sí / No):

1	2	3	4
No	No	No	No
1) Sujetos a Reglas de operación	2) Otros Subsidios	3) Prestación de servicios públicos	4) Provisión de bienes públicos



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRAFICO MUNICIPAL 2024-2027

6.1 Vinculación a los derechos sociales y dimensión de bienestar económico

Sin vinculación registrada.

7.- PADRÓN DE BENEFICIARIOS

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

Anexo 2

Definición del Problema



1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Para efectos del presente estudio, se considera como población potencial a la totalidad de habitantes del municipio de Tula de Allende, Hidalgo, al ser los principales destinatarios de las acciones, estrategias y políticas públicas en materia de seguridad implementadas por el gobierno municipal. Esta definición se sustenta en la naturaleza universal de los servicios de seguridad pública, los cuales deben garantizar protección, prevención y atención sin distinción a toda la ciudadanía que reside en el territorio municipal.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Tula de Allende cuenta con una población total de 115,107 habitantes, distribuidos en diversas localidades urbanas y rurales, entre las que destacan la cabecera municipal y comunidades como San Miguel Vindhó, El Llano, San Francisco Bojay, El Carmen, entre otras.

Desde el punto de vista demográfico, el municipio presenta una distribución relativamente equilibrada por sexo, con una ligera mayoría de mujeres. La estructura poblacional muestra un predominio del grupo de jóvenes y adultos en edad productiva (15 a 64 años), lo cual implica una alta demanda de empleo, servicios educativos y seguridad ciudadana.

En el ámbito socioeconómico, Tula de Allende se caracteriza por una economía mixta, en la que coexisten sectores industriales, comerciales, agrícolas y de servicios. El municipio alberga diversas instalaciones industriales, destacando su cercanía con la refinería "Miguel Hidalgo" de Petróleos Mexicanos (PEMEX), así como zonas de actividad comercial local y regional. No obstante, también se observan problemáticas vinculadas al desempleo, la informalidad laboral y desigualdad en el acceso a servicios básicos en algunas comunidades.

En cuanto al nivel educativo, una proporción importante de la población cuenta con educación básica, aunque persisten rezagos educativos, especialmente en zonas rurales. Asimismo, se identifica un número creciente de jóvenes que no estudian ni trabajan, lo cual representa un desafío significativo en términos de prevención social del delito.

Estos factores demográficos y socioeconómicos inciden directamente en la demanda y configuración de los servicios de seguridad pública, así como en la formulación de políticas preventivas focalizadas. Por tanto, comprender las características de la población potencial permite no solo dimensionar el universo de atención de las instituciones de seguridad, sino también diseñar estrategias más eficaces, equitativas y sustentables en el ámbito municipal.

2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

La población objetivo del programa está conformada por los habitantes del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, que residen en zonas identificadas con mayores índices de incidencia delictiva y presencia de factores de riesgo social, de acuerdo con el análisis de información derivado de mapas de calor, reportes policiales y registros operativos.

De manera prioritaria, el programa se enfoca en grupos específicos considerados vulnerables, entre los que destacan niñas, niños, adolescentes y jóvenes en contextos de riesgo, así como mujeres, personas adultas mayores y habitantes de comunidades con limitada presencia institucional o con antecedentes de problemáticas relacionadas con la violencia y la inseguridad.

Asimismo, la población objetivo incluye a estudiantes de los diferentes niveles educativos, así como a la ciudadanía en



general que participa en actividades comunitarias dentro de los cuadrantes y sectores focalizados, donde se implementan acciones como talleres de prevención del delito, campañas informativas y estrategias de proximidad social. El enfoque del programa busca no solo responder a la comisión de delitos, sino también implementar medidas preventivas orientadas a reducir la incidencia delictiva, fortalecer el tejido social y promover entornos seguros y participativos en las distintas colonias y comunidades del municipio.

De acuerdo con los datos recabados por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Tula de Allende, relativos a la atención de víctimas de hechos delictivos en el periodo enero a septiembre 2025, se ha identificado un perfil recurrente que permite orientar de manera más precisa las acciones del Programa de Seguridad Pública y Prevención del Delito. La información estadística indica que la mayor proporción de personas víctimas de delitos se encuentra en el grupo etario de 31 a 40 años, seguido por el rango de 18 a 25 años, lo que señala una afectación predominante en personas en edad productiva, expuestas cotidianamente a riesgos en espacios públicos, laborales o de tránsito.

Asimismo, se destaca que el mayor porcentaje de víctimas corresponde a mujeres, lo cual evidencia la necesidad de incorporar un enfoque de género en las estrategias de prevención, atención y protección, priorizando acciones que contribuyan a reducir la violencia en su contra y a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos en un entorno seguro. El análisis de las carpetas de investigación y de los perfiles de las víctimas permite comprender mejor la dinámica de la inseguridad en el municipio. La prevalencia de mujeres jóvenes adultas como víctimas de delitos representa una alerta para el diseño de estrategias de prevención del delito más sensibles a las condiciones sociales, económicas y culturales de este grupo, así como para fortalecer los mecanismos de atención integral a víctimas.

3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

la creciente inseguridad, la insuficiencia de estrategias preventivas para proteger eficazmente a la población del Municipio de Tula de Allende

4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
115107	16500	15496

Unidad de Medida	personas
------------------	----------

5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

2.1 Fortalecer la seguridad y la confianza ciudadana mediante la implementación de estrategias de proximidad, patrullaje constante y programas preventivos que garanticen la tranquilidad y el bienestar de la comunidad.



Anexo 3

Análisis de Involucrados



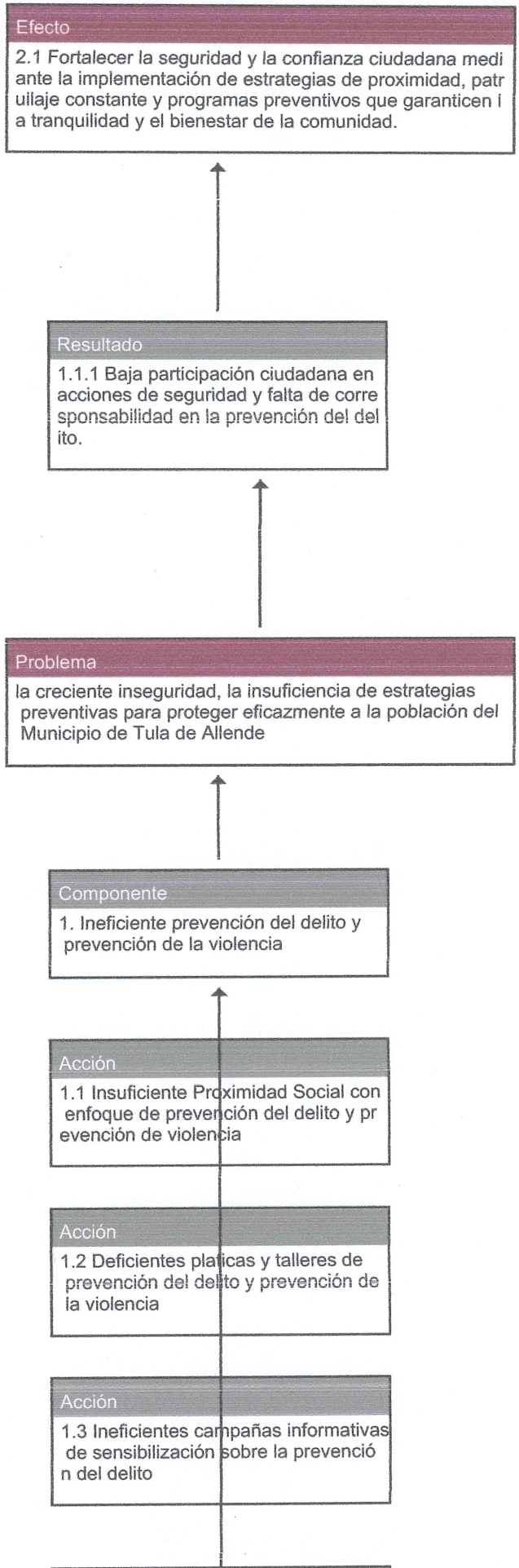
PROBLEMÁTICA CENTRAL:

la creciente inseguridad, la insuficiencia de estrategias preventivas para proteger eficazmente a la población del Municipio de Tula de Allende

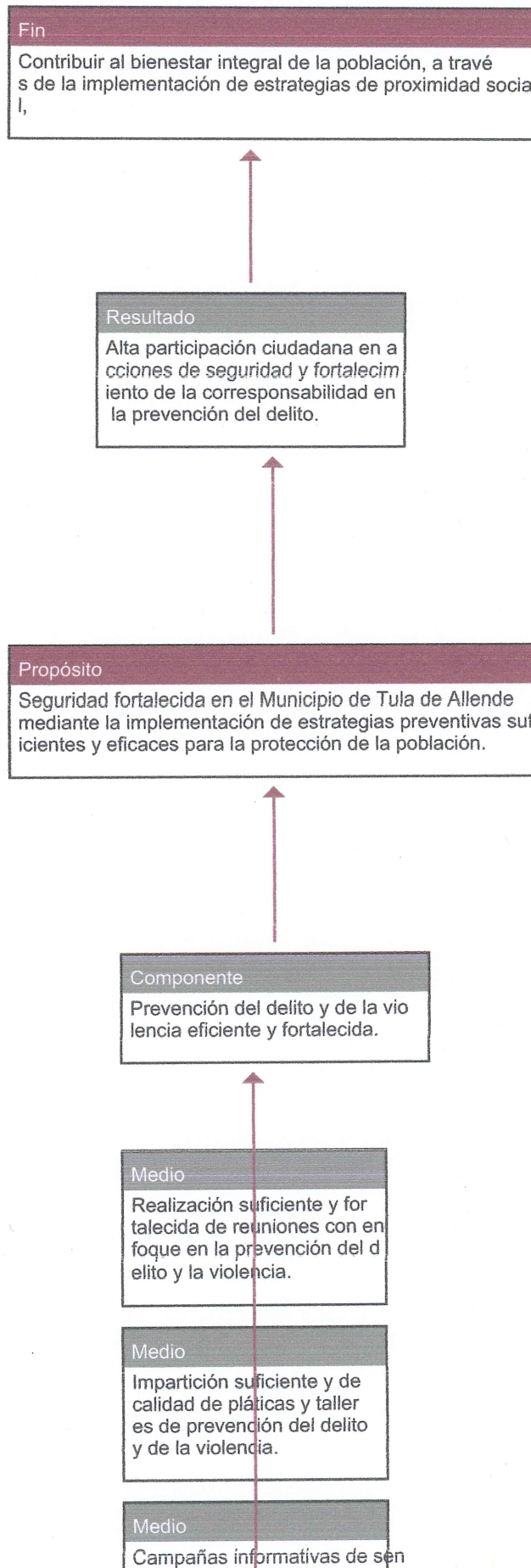
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Población del Municipio de Tula de Allende	Personas que delinquen	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Personas que no requieren algún apoyo, ni han sido víctimas de un delito.



Anexo 4 - Árbol de Problemas



Anexo 5 - Árbol de Objetivos



Anexo 6

Análisis de Alternativas



Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	h) Probabilidad De Éxito	Total
Componente: 1. Ineficiente prevención del delito y prevención de la violencia	3	2	3	2	3	3	N/A	76	16
Actividad: 1.1 Insuficiente Proximidad Social con enfoque de prevención del delito y prevención de violencia	3	2	3	2	3	3	N/A	76	16
Actividad: 1.2 Deficientes pláticas y talleres de prevención del delito y prevención de la violencia	3	2	3	2	3	3	N/A	76	16
Actividad: 1.3 Ineficientes campañas informativas de sensibilización sobre la prevención del delito	3	2	3	2	3	3	N/A	76	16
Actividad: 1.4 Deficiente atención y a víctimas de violencia	3	2	3	2	3	3	N/A	76	16
Actividad: 1.5 Deficiente seguimiento de medidas de protección a víctimas de violencia	3	2	3	2	3	3	N/A	76	16



Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica

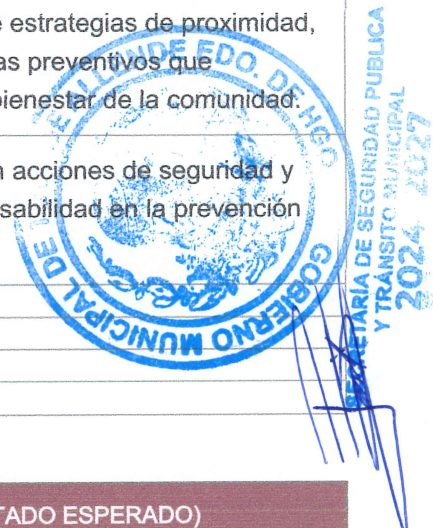
Anexo 7

Estructura analítica del Programa Presupuestario



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
la creciente inseguridad, la insuficiencia de estrategias preventivas para proteger eficazmente a la población del Municipio de Tula de Allende	Seguridad fortalecida en el Municipio de Tula de Allende mediante la implementación de estrategias preventivas suficientes y eficaces para la protección de la población.

EFECTOS	FINES
1.1.1 Baja participación ciudadana en acciones de seguridad y falta de corresponsabilidad en la prevención del delito.	2.1 Fortalecer la seguridad y la confianza ciudadana mediante la implementación de estrategias de proximidad, patrullaje constante y programas preventivos que garanticen la tranquilidad y el bienestar de la comunidad.
	Alta participación ciudadana en acciones de seguridad y fortalecimiento de la corresponsabilidad en la prevención del delito.



MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
15496	16500

CAUSAS	MEDIOS
Población del Municipio de Tula de Allende	Realización suficiente y fortalecida de reuniones con enfoque en la prevención del delito y la violencia.

CAUSAS	MEDIOS
Personas que delinquen	Impartición suficiente y de calidad de pláticas y talleres de prevención del delito y de la violencia.
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Campañas informativas de sensibilización sobre la prevención del delito eficientes y fortalecidas.
Personas que no requieren algún apoyo, ni han sido víctimas de un delito.	Atención oportuna, integral y de calidad a víctimas de violencia.
	Seguimiento oportuno y eficaz de las medidas de protección a víctimas de violencia.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
2024-2027

[Handwritten signature]

Matriz de Indicador Para Resultados



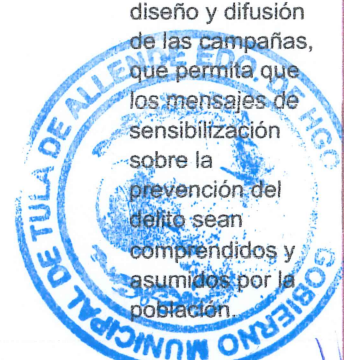
Unidad Responsable:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO PARA EL ORDEN Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	Unidad Presupuestal Responsable:	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
Responsable:	JOSE ROBERTO MARTINEZ ISLAS	Programa Presupuestario:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO PARA EL ORDEN Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores (solo nombre)	Medios de verificación	Supuestos
Fin: Contribuir al bienestar integral de la población, a través de la implementación de estrategias de proximidad social,	Contribuir al bienestar integral de la población, a través de la implementación de estrategias de proximidad social	Índice de incidencia delictiva	Informes de incidencia delictiva, estadísticas municipales de seguridad	Colaboración de la ciudadanía en la implementación de estrategias y disminución de la incidencia delictiva
Propósito: Seguridad fortalecida en el Municipio de Tula de Allende mediante la implementación de estrategias preventivas suficientes y eficaces para la protección de la población.	Ciudadanía Participa en estrategias preventivas suficientes y eficaces	Porcentaje de población participante	Informe de actividades diario, quincenal, mensual y anual	Disposición de la población para participar y mantener corresponsabilidad
Componente: Prevención del delito y de la violencia eficiente y fortalecida.	Programas de Prevención Implementada	Programas de Prevención del delito y de la violencia	Informe de Actividades, diario, quincenal, anual	Disponibilidad de recursos humanos, financieros y materiales; apoyo institucional
Actividad: Realización suficiente y fortalecida de reuniones con enfoque en la prevención del	Ejecución de Proximidad Social con enfoque de la prevención del delito y la violencia	Participantes de la Proximidad Social con enfoque en prevención del delito y violencia	Informe de Actividades, diario, quincenal, mensual, anual	participación activa de la comunidad y seguimiento de indicaciones de prevención del delito



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL 2024 | 2027

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores (solo nombre)	Medios de verificación	Supuestos
delito y la violencia.	Actividad: Impartición suficiente y de calidad de pláticas y talleres de prevención del delito y de la violencia. Realización de pláticas y talleres de prevención del delito y de la violencia	Talleres de Prevención de delito y de la violencia	Informe de Actividades, diaria, quincenal, mensual, anual	colaboración activa de las instituciones educativas y la comunidad, así como interés y participación de los asistentes para asegurar la impartición efectiva de pláticas y talleres de prevención del delito y de la violencia.
Actividad: Campañas informativas de sensibilización sobre la prevención del delito eficientes y fortalecidas.	Difusión de campañas informativas sobre la prevención del delito	Campañas de prevención del delito y la violencia	Informe de Actividades diaria, quincenal, mensual, anual	disponibilidad de recursos financieros y materiales para el diseño y difusión de las campañas, que permita que los mensajes de sensibilización sobre la prevención del delito sean comprendidos y asumidos por la población.
Actividad: Atención oportuna, integral y de calidad a víctimas de violencia.	Apoyo oportuno a las víctimas de violencia	Atención de víctimas de violencia	Informe Policial Homologado, Informe de actividades diario, quincenal, mensual, anual	Que exista disponibilidad de personal y este capacitado en atención a víctimas, colaboración de instituciones de protección y seguridad, y disposición de las víctimas para recibir atención, garantizando así una atención oportuna, integral y de calidad.
Actividad: Seguimiento oportuno y eficaz de las	Monitoreo de las medidas de protección a víctimas de violencia	Seguimiento de Medidas de Protección	Tarjetas Informativas, informe de actividades diario,	Que exista coordinación y colaboración efectiva entre las



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
2024-2027

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores (solo nombre)	Medios de verificación	Supuestos
medidas de protección a víctimas de violencia.			quincenal, mensual, anual	autoridades responsables, disponibilidad de información actualizada sobre las víctimas y las medidas implementadas



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
2024 - 2027